NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Diciembre De 1992

Registro Unico de Contribuyentes
No. 0990660093001
CONSTRUCTORA DOV S. A.
(DOVSA)
9 de Octubre 729

NUMERO DE EXPEDIENTE: 4 2 2 1 7

SELLO DEL R. U. C.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: Constructora Dovsa S.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas				
				IED	SUBRE	Neutra	Nacnal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
	Inmobiliaria Rivad S.A.	0990304696001	Ecuatoriana						680.000					680.000
	Inmobiliaria Goren S.A.	0990378002001	Ecuatoriana						680.000					680.000
	Inmobiliaria Mazal S.A.	0990378088001	Ecuatoriana						500.000					500.000
	Comercial Inmobiliaria	0990143129001	Ecuatoriana						40.000					40.000
	Czarninski Baier Danny	0906722731	Ecuatoriana						100.000					100.000
							TOTALES		2'000.000					2'000.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 15 de Abril de 1993
Lugar y Fecha de Presentación

CONSTRUCTORA DOV. S. A. (DOVSA)

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).